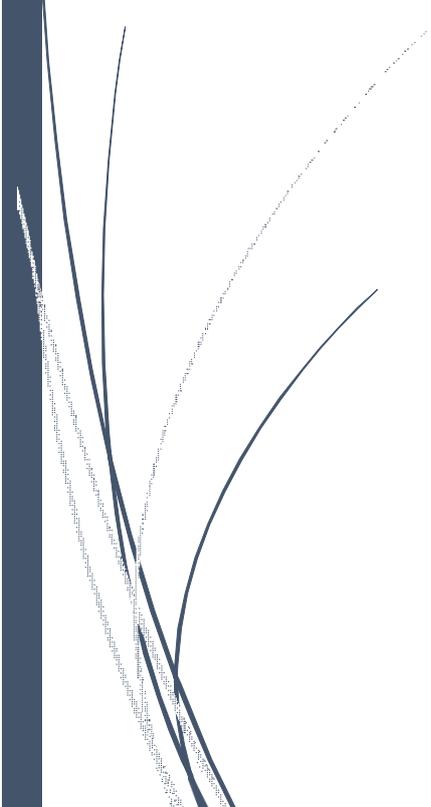




# Plan Local de Salud de Antequera



CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9

002BE820009W4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14

*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306

Fecha: 20/09/2024

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9



002BE820009W4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14

*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306

Fecha: 20/09/2024

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



- PRESENTACIÓN POLÍTICA
- INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN
- METODOLOGÍA-PROCESO DE ELABORACIÓN
- PERFIL DE SALUD LOCAL
- PRIORIZACIÓN
- PLAN DE ACCIÓN
- ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN
- EVALUACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9



002BE820009M4T1D3S1F5  
 CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14

DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





# El Alcalde de Antequera

## le SALUDA

Queridos vecinos de Antequera,

Es un placer dirigirme a vosotros para presentar el "I Plan Local de Salud de Antequera 2024-2028". Este plan es el resultado del esfuerzo conjunto de nuestro Ayuntamiento, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Área Sanitaria Norte de Málaga.

En estos tiempos, más que nunca, es esencial que trabajemos juntos para garantizar la salud y el bienestar de todos los antequeranos. Nuestro compromiso con la salud pública es firme y se centra en la prevención, la promoción de hábitos saludables y la creación de un entorno seguro y accesible para todos.

El "I Plan Local de Salud de Antequera" es una hoja de ruta que comprende áreas fundamentales como el bienestar físico, emocional, la salud afectivo- sexual y el bienestar social. Cada línea de acción ha sido diseñada meticulosamente para abordar las necesidades específicas de nuestra comunidad, percibidas por la propia ciudadanía, basándonos en datos y en una colaboración intersectorial.

Estamos decididos a hacer de Antequera una referencia en salud pública, donde cada ciudadano tenga acceso a los recursos necesarios para vivir una vida saludable y plena. Este plan refleja nuestra dedicación y esfuerzo para mejorar continuamente la calidad de vida en nuestra ciudad.

Agradezco profundamente a todos los que han contribuido a la elaboración de este plan, desde los profesionales de la salud y las asociaciones locales hasta cada ciudadano que ha aportado sus ideas y preocupaciones. Juntos, estamos construyendo una Antequera más saludable y fuerte.

Os invito a conocer en detalle este plan y a participar activamente en su implementación. Con vuestra colaboración, alcanzaremos los objetivos que nos hemos propuesto y llevaremos a Antequera hacia un futuro mejor.

Con orgullo y gratitud,

**Manuel Jesús Barón Ríos**

2 | 27



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306 Fecha: 20/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306 Fecha: 20/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14  DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9

002BE82000O9W4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4

## INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN

Vivimos en un momento histórico en el que las sociedades desarrolladas hemos alcanzado un nivel de salud inimaginable y, paradójicamente nos encontramos ante una etapa claramente crucial en la que nos dirigimos hacia un mundo cada vez más urbanizado y, con ello, hacia la necesidad de admitir las consecuencias que esto pueda acarrear para la salud, tanto en beneficios como en problemas y riesgos.

En materia de salud cada día se hace más evidente, y en esa idea se encuentra el concepto actual de salud pública y confluyen todas las tendencias sanitarias, que la prevención es la base fundamental para procurar una mejor salud pública.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), «salud no es solo la ausencia de enfermedad, sino también es el estado de bienestar somático, psicológico y social del individuo y de la colectividad». Es una definición progresista, en el sentido que considera la salud no solo como un fenómeno somático (biológico) y psicológico, sino también social.

Las administraciones públicas en su conjunto tienen la obligación de adaptarse a los cambios sociales y a las nuevas necesidades que estos generan, y procurar los servicios necesarios para que estas sean debidamente atendidas.

Bajo esta perspectiva, el concepto actual de salud pública no sólo se enmarca en la búsqueda de soluciones a las enfermedades, sino que se apoya sobre la base de la prevención. De hecho, podemos definirla como “el esfuerzo organizado por la sociedad para prevenir la enfermedad, proteger, promover y restaurar la salud, y prolongar la vida”, siendo obligación de los responsables públicos “trabajar para mejorar la salud de la población”.

Y hemos de ser conscientes de que esta evolución requiere de nuevos instrumentos y marcos de actuación, un esfuerzo integrado en el que se coordinen la iniciativa pública, la iniciativa privada y la propia ciudadanía, considerando que, el ámbito local puede considerarse como el más apropiado, ya que es el más cercano a la ciudadanía, y directamente relacionado con el entorno en el que la misma convive.

### ¿Por qué un Plan Local de Salud?

En nuestro modelo de sociedad actual se entremezclan situaciones o problemas tanto conocidos por habituales, como novedosos, y tanto unos como otros, reclaman respuestas, y todo ello acompañado de un cambio o desarrollo tecnológico que crece exponencialmente.

Y, concretamente en el campo de la salud, nuestra ciudadanía demanda una atención sanitaria de calidad, pero vista la misma desde una perspectiva global, y que contemple todas sus vertientes, coadyuvando a un entorno cada vez más saludable y seguro para las personas.

El concepto de Salud Pública viene definido en nuestro ordenamiento jurídico andaluz como “El esfuerzo organizado por la sociedad para proteger y promover la salud de las personas y para prevenir la enfermedad mediante acciones colectivas”.

Este mismo texto legal, recoge entre otros aspectos, en su exposición de motivos, que se configura como un elemento vertebrador más el empoderamiento de la ciudadanía, entendido como el traslado de poder en la toma de decisiones sobre su salud individual y colectiva a la ciudadanía. Para insertar este elemento adecuadamente, la ley garantiza, de un lado, el



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9



002BE820009W4T1D3S1F5  
 CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



compromiso de las Administraciones públicas para educar en salud y capacitar a las personas que viven en Andalucía desde las edades más tempranas de la vida; y de otro lado, contempla la participación de la ciudadanía en los planes y políticas que pretendan desarrollar la salud en el territorio andaluz.

Y atendiendo a ello, es donde se abre un espacio local, en el que los gobiernos locales pueden incorporar los objetivos de salud pública a sus propias agendas, desarrollando esta materia dentro de su ámbito competencial, y que sin duda permite un acercamiento de los objetivos de salud a la ciudadanía, por ser la administración más cercana e inmediata, ya que, en este entorno, el local, es donde se desarrollan la mayor parte de sus actividades.

Y debe destacarse también que, desde ese entorno local citado, es de donde parten una serie de decisiones que trascienden a la ciudadanía y que afecta directa o indirectamente a la prevención y protección de la salud, como, por ejemplo, las relacionadas con la promoción del deporte e instalaciones deportivas, decisiones o iniciativas de tipo económico, medioambientales, etc.

Las corporaciones locales tienen en estos momentos competencia y autonomía para intervenir en la materia que nos ocupa, estableciendo para ello el instrumento denominado Plan Local de Salud. Para comenzar, se realiza la valoración de la situación de salud local, se continúa planteando acciones concretas adaptadas al espacio territorial donde se desenvuelve la vida de las personas, teniendo en cuenta la implicación intersectorial y la participación real de la población que va a ser protagonista de estas acciones. El objetivo es, situar la política y las acciones de salud en el escenario más cercano a la población, posibilitando las sinergias de las políticas públicas, la implicación del sector privado y de la ciudadanía, con el liderazgo de los gobiernos locales.

Esta nueva formulación de la que forma parte esencial el municipio viene avalada por la propia Ley 5/2010, de 11 de junio (Ley de Autonomía Local de Andalucía), que define en la Sección 2ª, artículo 9, entre otras competencias municipales, “La elaboración, aprobación, implantación y ejecución del Plan Local de Salud”.

Por otro lado, en el IV Plan de Salud de Andalucía se indica que para el logro de los diferentes objetivos marcados se requiere la implicación de amplios sectores de la población andaluza. Por eso, el citado Plan apuesta por una alianza con diferentes colectivos sociales (asociaciones ciudadanas, grupos de voluntariado, etc.) y administraciones locales y provinciales para llegar a aquellos grupos que más lo precisan.

Es una evidencia que, la promoción de salud como estrategia global aumenta su eficacia cuando se aplica de forma estructurada y coherente en diferentes entornos. Y sus efectos multiplicados no solo tienen un impacto sanitario, sino también económico, social y político.

A modo de ejemplo, si definimos una estrategia de promoción de hábitos de vida saludable y prevención de riesgos en personas mayores, seleccionando de forma concurrente diversos escenarios (familia, ciudad, ...) tiene un “efecto amplificador”. Aumenta la eficiencia de la acción. Los conocimientos, habilidades y mensajes transmitidos pueden llegar a la población diana y a otros mediadores: cuidadores, profesores de adultos, responsables municipales, profesionales de los medios de comunicación, etc.

Por todo ello, el Plan Local de Salud de Antequera ha de contemplarse desde una perspectiva global, y requiere una aproximación y concordancia de las diferentes áreas municipales en



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306 Fecha: 20/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306 Fecha: 20/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9

002BE82000O9W4T1D3S1F5  
 CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4

relación a la salud pública, trabajando y funcionando en base a una Red Local en la que tiene cabida no solo el gobierno local sino también la participación ciudadana y todos los sectores implicados, asumiendo como uno de los elementos sustanciales del proyecto la protección y promoción de la salud así como, la prevención de la enfermedad y de los riesgos para la salud y el desarrollo, basando todo ello en tres principios:

- **Participación.** La ciudadanía ha de ser protagonista de la acción local en salud y consecuentemente ha de participar en la toma de decisiones que les afectan.
- **Intersectorialidad.** Hemos de ser conscientes de que las cuestiones y decisiones que afectan a la salud de las personas son heterogéneas: educación, medio ambiente, transporte, deportes, o bienestar social, entre otras, afectan o influyen sobre nuestra salud. Es por ello, por lo que es necesario que los distintos sectores de la población se integren en este proyecto y puedan ser copartícipes a través de los mecanismos de participación que se articulen.
- **Gobernanza.** Es importante también, la implicación del gobierno local como agente principal responsable de asegurar la calidad de vida de la ciudadanía.

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9

002BE820009W4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306 Fecha: 20/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306 Fecha: 20/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

## PROCESO DE ELABORACIÓN

El Ayuntamiento de Antequera, en colaboración con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, participa en el proyecto RELAS (Red Local de Acción en Salud) para poner en valor la prevención de la enfermedad, promoción y protección de la salud en este municipio, apoyados por las leyes autonómicas de salud pública y de autonomía local, que ponen al gobierno local como eje para coordinar los sectores que intervienen en la mejora de la calidad de vida de su ciudadanía

La **Acción Local en Salud** es un conjunto de actuaciones orientadas a situar la política y las acciones de salud (prevención, promoción y protección) en el escenario más cercano a la población, posibilitando las sinergias de las políticas públicas, la implicación del sector privado y de la ciudadanía, con el liderazgo de los gobiernos locales.

El resultado es el establecimiento y desarrollo de una red local que trabaja para la mejora de la salud de la población, con un enfoque de perdurabilidad en el tiempo y conforme a un proceso de planificación, que se concreta en un instrumento clave: el **Plan Local de Salud**, que recoge la planificación, ordenación y coordinación de las actuaciones que se realicen en materia de salud pública en el ámbito de un municipio.

Este Plan Local de Salud pretende situar las acciones en salud en el escenario más cercano a la población, intentando abordar la disminución de desigualdades sociales, promoción de hábitos y estilos de vida saludables mediante mejora del entorno urbano e implantación de estrategias de sostenibilidad en la localidad.

Las fases metodológicas de este proyecto han pasado por la elaboración de un **Informe de Salud** por parte del Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga, que nos da información de la situación sanitaria del municipio desde el punto de vista del sector salud y que luego ha sido completado con otros determinantes de la salud (factores que afectan a la salud) a través del trabajo consensuado, interdisciplinar y multisectorial del **Grupo Motor** (creado para coordinar la elaboración del PLS) consiguiendo finalmente elaborar el **Perfil de Salud Local** del que emanan las principales necesidades a abordar para mejorar la salud de la ciudadanía de Antequera, a través del apartado de conclusiones y recomendaciones.

Posteriormente pasamos a la **priorización** de las necesidades que queremos o podemos abordar, con respecto a criterios como pueden ser magnitud del problema, gravedad, factibilidad... para decidir finalmente cuales van a ser las líneas estratégicas que se van a tener en cuenta y elaborar el **Plan de Acción** para su mejora, culminando con la planificación e **implantación** de una serie de actuaciones (acciones) para mejorar la salud y calidad de vida de los ciudadanos de Antequera, involucrándolos en las respuestas a sus problemas y necesidades relacionadas con la salud.

Este **Plan Local de Salud** es resultado de la incorporación de todas las fases que hemos descrito y debe ser aprobado por la Corporación Municipal previo visto bueno de todas las personas que han colaborado en su construcción. Es importante resaltar que en este proyecto se realiza un **seguimiento y evaluación** de manera continua, para hacer de éste un documento dinámico, práctico y adaptable a cualquier modificación en el tiempo.

Igual de importante es la **comunicación**, que hace accesible toda la información a la ciudadanía y sectores locales, fomentando una opinión contrastada y una colaboración en la construcción



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18	

EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9



002BE820009W4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4E2O3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14	
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



e implantación del proyecto, a través de las actuaciones conjuntas que se diseñen para conseguir la implantación efectiva del mismo.

El Grupo Motor, es un grupo de carácter operativo, es una pieza clave para impulsar el desarrollo del proyecto RELAS. Este grupo es el encargado de coordinar todas las actuaciones, intentando conseguir la participación de todos los sectores (contando con las distintas administraciones públicas, sector privado y la ciudadanía a través de asociaciones o con carácter individual), incluyendo a responsables políticos de la Corporación, técnicos de todas las administraciones y ciudadanos.

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9

002BE820009W4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306 Fecha: 20/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306 Fecha: 20/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

## PERFIL DE SALUD LOCAL

El Perfil de Salud Local es un informe sobre la salud de la población de Antequera elaborado por el Grupo Motor y basado en el impacto que, sobre la misma, ejercen los distintos determinantes de la salud. Proporciona una imagen general de la salud local ya que permite la identificación de problemas, necesidades, recursos y activos en salud.

Una vez revisados estos datos se extrae una serie de conclusiones, recomendaciones y problemáticas/necesidades que se detallan a continuación:

Según el informe de salud elaborado por el AGSN de Málaga, se presenta un nivel alto de riesgo de muerte estimada, tanto en hombres como en mujeres en: **senilidad, suicidio e insuficiencia cardíaca**. Además, la primera causa de mortalidad prematura en los hombres es el cáncer de pulmón y en las mujeres el **cáncer de mama**, seguidas en hombres por **suicidio** y por la **cardiopatía isquémica**. En mujeres serían el resto de tumores y **enfermedades del sistema circulatorio**.

Entre los problemas más relevantes por **determinantes** están las **desigualdades entre hombres y mujeres**, el **absentismo escolar** y por tanto la escasa formación para obtener un empleo, que conlleva pertenecer a una población con falta de recursos económicos, provocando vivir en zonas donde el precio de la vivienda es más económico, como son las viviendas sociales, municipales, de la Junta de Andalucía, etc. Además, ahí se localizan también los índices de delincuencia más altos como respuesta a unos precarios ingresos y, en otros casos, culturalmente aceptado, para sentir el poder sobre la mujer. A esto hay que añadir otros factores que hace a la persona aún más vulnerable, como la inmigración. Y finalmente todas estas situaciones provocan una inequidad en la salud física, mental y social.

De aquí se deducen algunas recomendaciones para trabajar, como son:

- La igualdad entre hombres, mujeres y menores.
- La importancia de la educación y formaciones específicas.
- Sensibilización sobre la inmigración.
- El fomento de medidas de discriminación positivas para corregir situaciones de desigualdad económica.

Como problemáticas y necesidades a tratar desde el área de **Servicios Sociales** destacan:

- Población infanto-juvenil con **carencias en habilidades de afrontamiento** de situaciones adversas de la vida diaria (manejo de emociones, bienestar emocional, afrontamiento del estrés)
- Excesiva **medicalización** de los problemas de la vida en la población adulta (aumento del consumo de ansiolíticos y antidepresivos)
- Necesidad de continuar trabajando en construir igualdad con las familias
- **Soledad no deseada** en mayores.
- **Hábitos afectivo-sexuales no saludables** en la población: uso incorrecto de métodos anticonceptivos (alta demanda de IVE's) y aumento de enfermedades infecciones de transmisión sexual.
- Adaptación de **viviendas adecuadas para la población dependiente**: 3ª plantas sin ascensor ni posibilidades de acceso con medios ortoprotésicos en algunas barriadas (García Prieto, La Paz...) y déficit arquitectónico para la eliminación de barreras en edificios de estas barriadas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18	

EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9



002BE820009W4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4E2O3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14	
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



- Necesidad de seguir transmitiendo la importancia de los hábitos y estilo de vida saludables (alimentación, ejercicio físico, sueño, estrés...)

Para determinar las necesidades en materia de urbanismo, se ha elaborado un informe por parte del área de Obras Municipales. Las principales conclusiones del mismo son:

- Debilidades: **falta de continuidad en los itinerarios peatonales y ciclistas con barreras arquitectónicas** en los viarios
- Amenazas: falta de personal y financiación para labores de mantenimiento, con costes crecientes en los servicios. Dificultad a la hora de implantar nuevos equipamientos previstos en el planteamiento
- Fortalezas: buena distribución y dotación de equipamientos con carácter general
- Oportunidades: el Plan de Movilidad en redacción puede suponer un fuerte impulso en el desarrollo de una ciudad próxima, accesible y amable a todos los ciudadanos.

Por otro lado, teniendo en cuenta todos los datos anteriormente expuestos, principalmente los resultados de la encuesta de población activa de Antequera y el análisis del número de participantes en escuelas, actividades y clubes deportivos, podemos comprobar que más de la mitad de la población de Antequera realiza algún tipo de actividad física de forma regular. El objetivo principal por parte del **Área de Deportes** es mantener el dato de participación en actividades físicas y deportivas por encima del 50% de la población activa.

Un detalle que no puede pasar por alto, y en el que tenemos que hacer autocrítica, es el **escaso aprovechamiento del carril bici** que se construyó en el municipio hace unos años. Tal y como se puso de manifiesto en una de las reuniones del grupo motor de este Plan Local de Salud, posiblemente se pueda mejorar el diseño del trazado del mismo, así como el fomento del uso de la bicicleta por parte de la población para los desplazamientos dentro de la ciudad.

También hay que mejorar ciertos datos de la encuesta que hemos citado en el informe. Uno de ellos es la **participación en actividades físicas y deportivas fuera del horario escolar por parte de la población menor de 18 años**, actualmente es del 34,69%. Para mejorarlo se podrían plantear convenios con las distintas administraciones educativas para el fomento de las actividades extraescolares deportivas, así como otras medidas de carácter transversal.

Otro dato que hay que mejorar es la **práctica deportiva femenina en menores de 18 años**, ya que es sensiblemente menor que la masculina. Se está realizando una campaña escolar de fomento del deporte femenino con el fin de aumentar la práctica deportiva regular en este sector de la población. Igualmente se están dando incentivos a los clubes deportivos de la ciudad que tengan equipos federados de categoría femenina.

Actualmente el dato de práctica física regular por parte de los mayores de 18 años es bastante bueno ya que el 71,98% de esta población realiza algún tipo de actividad física según la encuesta anteriormente expuesta. Este dato pone de manifiesto el excelente estado de salud del que goza el deporte y la actividad física de nuestro municipio. No obstante, somos conscientes de que debemos seguir trabajando en esa línea y mejorando continuamente, para que esos datos no empeoren, y seguir incidiendo sobre las carencias que todavía existen.

Tras el análisis de los datos recopilados para elaborar este informe y el estudio del resultado del cuestionario hecho a la ciudadanía, destacan las siguientes problemáticas que son las que pasan a la fase de priorización. El orden en este listado es aleatorio:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9



002BE820009W4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14  
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



I PLAN LOCAL DE SALUD DE ANTEQUERA 2024-2028

- Desigualdades entre hombres y mujeres
- Absentismo escolar
- Salud mental (especial atención a la población infanto-juvenil en el manejo de emociones y afrontamiento del estrés)
- Exceso de medicalización (aumento de ansiolíticos y antidepresivos)
- Soledad no deseada en personas mayores
- Hábitos afectivo-sexuales no saludables (uso incorrecto de métodos anticonceptivos y aumento de las ITS)
- Barreras arquitectónicas en viviendas de personas dependientes
- Barreras arquitectónicas en viarios
- Falta de continuidad en itinerarios peatonales y ciclistas
- Mejorar práctica deportiva en población menor de 18 años (especial atención a mujeres de este tramo etario)
- Suicidio
- Enfermedades cardiovasculares
- Cáncer de pulmón (principalmente en hombres)
- Cáncer de mama
- Consumo de alcohol y tabaco
- Abuso de tecnologías
- Dependencia
- Desempleo
- Desigualdades sociales
- Falta de limpieza urbana
- Obesidad/sobrepeso

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9

002BE820009W4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18	EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306 Fecha: 20/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE820009W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14	EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306 Fecha: 20/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



## PRIORIZACIÓN

Para llevar a cabo la priorización de los problemas y necesidades detectados en el Perfil de Salud Local, se ha elaborado una tabla y se han valorado del 1 al 5 (siendo 1 el valor más bajo y 5 el más alto) según los siguientes criterios:

- Magnitud: dimensión o frecuencia en la que el problema/necesidad afecta al municipio
- Riesgo de no intervención: dimensión de las consecuencias o repercusiones que puede provocar la no intervención sobre el problema/necesidad
- Factibilidad: capacidad real para abordar el problema/necesidad
- Importancia para la ciudadanía.

En el proceso participaron 6 componentes del Grupo Motor y el resultado ha sido:

Orden	Problemática/necesidad	Puntuación
1	Salud mental (especial atención a la población infanto-juvenil)	101
2	Suicidio	100
3	Enfermedades cardiovasculares	99
4	Consumo de alcohol y tabaco	97
5	Cáncer de mama	94
6	Soledad no deseada en personas mayores	90
7	Abuso de TRICs (Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación)	90
8	Desempleo	87
9	Dependencia	86
10	Exceso de medicalización	86
11	Obesidad y sobrepeso	86
12	Cáncer de pulmón	85
13	Hábitos afectivo sexuales no saludables	85
14	Mejorar práctica deportiva en población menor de 18 años (especial atención a mujeres en este tramo etario)	80
15	Barreras arquitectónicas en viviendas de personas dependientes	78
16	Desigualdades sociales	75
17	Barreras arquitectónicas en viarios	72
18	Desigualdades entre hombres y mujeres	71
19	Absentismo escolar	65
20	Falta de limpieza urbana	65
21	Falta de continuidad en itinerarios peatonales y ciclistas	64



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9



002BE820009W4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14  
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



## PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción es el eje vertebrador del Plan Local de Salud. Su función es pasar de los problemas detectados a la búsqueda de soluciones a través de actuaciones viables y realistas adaptadas la realidad local de Antequera.

Estructura:

- Líneas estratégicas de actuación: son temas que se corresponden con uno o varios problemas/necesidades identificadas en la fase anterior. Señalan el camino en el que es necesario trabajar teniendo en cuenta los diferentes determinantes de la salud y los grupos de población.  
En el caso del I Plan Local de Salud de Antequera, se han determinado 4 líneas: **Bienestar Físico, Bienestar Emocional, Salud Afectivo-Sexual y Bienestar Social.**
- Formulación de objetivos: hemos establecido varios objetivos de trabajo para cada una de las líneas de acción. Un objetivo es un fin que deseamos alcanzar y que contribuye a mejorar la salud de la población. En toda planificación los objetivos van de lo más general a lo específico:
  - el objetivo general marca hacia dónde nos dirigimos y qué queremos conseguir.
  - el objetivo específico determina la forma concreta de alcanzar ese fin.
- Activos: hay que identificar los recursos disponibles en Antequera para poder llevar a la práctica las actividades que se programen.
- Indicadores: un indicador es una medida o dato que nos ayuda a medir objetivamente la evolución del proceso.

Nombre línea de actuación	Bienestar Físico
Áreas de mejora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades cardiovasculares</li> <li>• Consumo de alcohol y tabaco</li> <li>• Cáncer de mama</li> <li>• Exceso de medicalización</li> <li>• Obesidad y sobrepeso</li> <li>• Cáncer de pulmón</li> <li>• Práctica deportiva menores de 18 años (especial atención a las mujeres de este tramo etario)</li> </ul>
Objetivo General	Promover y facilitar la adopción de hábitos saludables que permitan el bienestar físico entre la población en general y los colectivos vulnerables en particular
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar e informar a la población del peligro y las principales causas de las enfermedades cardiovasculares</li> <li>• Promocionar entre la población hábitos de alimentación saludable poniendo en valor los productos locales</li> <li>• Promover la práctica deportiva entre la población general, en especial menores de 18 años a través del fomento de los recursos locales</li> <li>• Concienciar y sensibilizar sobre las consecuencias del abuso</li> </ul>

12 | 27



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9



002BE820009W4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4E2O3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14  
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



I PLAN LOCAL DE SALUD DE ANTEQUERA 2024-2028

	<p>del alcohol, tabaco y otras sustancias mediante actividades formativas/talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la participación de jóvenes/adolescentes en el diseño de actividades deportivas propuestas</li> </ul>
Recursos disponibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas formativas “Pon en Marcha tu Corazón” (hábitos saludables, alimentación y salud cardiovascular), en centros de enseñanza de primaria, secundaria y adultos.</li> <li>Escuelas Deportivas tanto de deportes colectivos como de deportes individuales.</li> <li>Plan anual de subvenciones para clubes deportivos y deportistas individuales.</li> <li>Eventos para promocionar la práctica deportiva: Día del pedal, Carrera Urbana, Antequera Trail Race, Circuito provincial de natación, btt, kárate, etc.</li> <li>Programa de Rutas de Senderismo del Área de Deportes</li> <li>Plan formativo del Área de deportes: ciclo de charlas de psicología deportiva, escuela de padres, etc.</li> <li>Programa “Antequera nos mueve”, rutas por la ciudad (enfocada principalmente a mayores)</li> </ul>
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas inscritas en las actividades propuestas/ Número total de la población x100 (desagregados por sexo)</li> <li>Número de personas menores de 18 años inscritas en las actividades propuestas/ Número total de la población menor de 18 años x100 (desagregados por sexo)</li> <li>Número de personas inscritas en las escuelas deportivas municipales/ Número total de la población x100 (desagregados por sexo)</li> <li>Nº de actividades de promoción de hábitos de alimentación saludable realizadas</li> <li>Nº de actividades formativas/talleres de sensibilización de las consecuencias del abuso de alcohol, tabaco y otras sustancias celebradas</li> <li>Nº de actividades deportivas en cuyo diseño han participado jóvenes/adolescentes</li> <li>Encuestas de satisfacción</li> </ul>

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9

002BE820009W4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE820009W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14  
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



Nombre línea de actuación	Bienestar Emocional
Áreas de mejora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud Mental (especial atención a la población infanto- juvenil)</li> <li>• Suicidio</li> <li>• Soledad no deseada en personas mayores</li> <li>• Abuso de TRICs (Tecnología de la Relación, la Información y la Comunicación)</li> </ul>
Objetivo General	Dotar a la población de herramientas para la gestión emocional de las situaciones cotidianas con especial atención a la población más vulnerable
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el envejecimiento activo y el acompañamiento de personas mayores</li> <li>• Sensibilizar a la población sobre la importancia del bienestar emocional a través de actividades formativas</li> <li>• Dotar de información y herramientas para la gestión del uso responsable y seguro de tecnologías.</li> </ul>
Recursos disponibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Instituciones educativas y centros juveniles:</b> Espacios para la implementación de programas educativos y talleres.</li> <li>• <b>Centros de salud y servicios sociales:</b> Profesionales capacitados para ofrecer apoyo psicológico y servicios de salud mental.</li> <li>• <b>Organizaciones comunitarias y ONGs:</b> Redes existentes que pueden apoyar en la implementación de programas comunitarios.</li> <li>• <b>Voluntariado:</b> Potencial para crear una red de voluntarios que apoyen a personas mayores y otras poblaciones vulnerables.</li> </ul>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9



002BE820009W4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14

DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



<p>Indicadores de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b>Reducción en la tasa de problemas de salud mental en jóvenes.</b></p> <p><b>Encuestas escolares y estudios de salud mental:</b> Realización de encuestas anuales en escuelas para evaluar la prevalencia de problemas de salud mental entre los estudiantes.</p> <p><b>Encuestas escolares y estudios de salud mental:</b> Realización de encuestas anuales en escuelas para evaluar la prevalencia de problemas de salud mental entre los estudiantes.</p> </li> <li> <p><b>Disminución de la tasa de suicidios.</b></p> <p><b>Estadísticas oficiales de salud:</b> Análisis de datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y otros organismos oficiales sobre la tasa de suicidios.</p> </li> <li> <p><b>Aumento en la participación de personas mayores en actividades comunitarias.</b></p> <p><b>Registros de participación en actividades:</b> Seguimiento del número de personas mayores que participan en actividades comunitarias, talleres y programas organizados por el municipio.</p> </li> <li> <p><b>Reducción en el abuso de TRICs.</b></p> <p><b>Encuestas de uso de tecnologías:</b> Realización de encuestas periódicas para evaluar el uso de tecnologías entre la población, especialmente en jóvenes.</p> <p><b>Talleres y programas educativos:</b> Seguimiento del número de participantes en talleres y programas educativos sobre el uso responsable de tecnologías.</p> </li> <li> <p><b>Mejora en los índices de igualdad social e igualdad entre hombres y mujeres.</b></p> <p><b>Encuestas de percepción:</b> Realización de encuestas para evaluar la percepción de igualdad social e igualdad entre hombres y mujeres en la comunidad.</p> </li> </ul>
----------------------------------	--



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9



002BE820009W4T1D3S1F5  
 CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14

DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



PLAN LOCAL DE SALUD DE ANTEQUERA 2024-2028

Nombre línea de actuación	Salud Afectivo Sexual
Áreas de mejora	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hábitos afectivo-sexuales no saludables</li> <li>Desigualdades entre hombres y mujeres</li> </ul>
Objetivo General	<p>Disminuir los riesgos y los daños en materia de salud física y mental, derivados de una deficiente relación afectivo-sexual entre las personas</p> <p>Dar continuidad a la disminución de las desigualdades generadas por las diferencias entre hombres y mujeres</p>
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover entre las y los jóvenes hábitos saludables relativos al inicio y mantenimiento de relaciones sexuales.</li> <li>Mejorar las relaciones de respeto entre las personas mediante talleres y/o actividades de sensibilización.</li> <li>Mejorar y adoptar la información relativa a las ETS y END (Enfermedades de Transmisión Sexual y embarazos No Deseados).</li> <li>Sensibilizar en materia de agresiones sexuales</li> <li>Potenciar formación en colectivos de mujeres.</li> </ul>
Recursos disponibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>CIM</li> <li>Sección de Inmigración de Servicios Sociales.</li> <li>UTS</li> <li>Equipo Psicosocial Educativo.</li> <li>Colectivos de juventud en Antequera.</li> <li>Área de Juventud Ayuntamiento de Antequera</li> <li>Redes sociales del Ayuntamiento.</li> <li>ABD</li> </ul>
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades relacionadas con hábitos saludables relativos al inicio y mantenimiento de relaciones sexuales en jóvenes celebradas.</li> <li>Nº de jóvenes que han participado en las actividades de relacionadas con hábitos saludables relativos al inicio y mantenimiento de relaciones sexuales celebradas. (data desagregado por sexo)</li> <li>Nº de talleres/actividades de sensibilización para mejorar las relaciones de respeto entre las personas celebradas.</li> <li>Nº de personas que participan en los talleres/actividades de sensibilización para mejorar las relaciones de respeto/Población total x 100 (desagregados por sexo).</li> <li>Nº de actividades de sensibilización frente a las agresiones sexuales celebradas.</li> </ul>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9



002BE820009W4T1D3S1F5  
 CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14

DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



I PLAN LOCAL DE SALUD DE ANTEQUERA 2024-2028

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de personas que participan en las actividades de sensibilización frente a las agresiones sexuales/Población total x 100 (desagregados por sexo).</li> <li>• Encuestas de satisfacción.</li> </ul>
--	---

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9

002BE820009M4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14

DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



I PLAN LOCAL DE SALUD DE ANTEQUERA 2024-2028

Nombre línea de actuación	Bienestar Social
Áreas de mejora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempleo</li> <li>• Dependencia</li> <li>• Desigualdades sociales</li> <li>• Barreras arquitectónicas</li> <li>• Absentismo escolar</li> <li>• Falta de limpieza urbana</li> </ul>
Objetivo General	Promover la igualdad y evitar las inequidades en salud a través de sus determinantes sociales
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar las habilidades de búsqueda de empleo a través de talleres, cursos, etc.</li> <li>• Localizar recursos para reducir los efectos negativos a personas desempleadas.</li> <li>• Mejorar el conocimiento por parte de la ciudadanía la Ley de Dependencia aclarando conceptos: dependencia y discapacidad.</li> <li>• Favorecer el acceso de toda la ciudadanía a los recursos municipales, con especial atención a las personas más vulnerables, evitando inequidades en su uso.</li> <li>• Detectar y corregir barreras arquitectónicas (vía pública, vías de acceso a la localidad, transporte público y edificios públicos)</li> <li>• Favorecer la accesibilidad cognitiva y el deporte adaptado</li> <li>• Coordinar y promover actuaciones para la prevención, reducción, intervención y seguimiento del absentismo escolar.</li> <li>• Fomentar la limpieza de los espacios públicos con campañas de concienciación (atención a la responsabilidad social del sector empresarial ante los residuos generados)</li> </ul>
Recursos disponibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal de los Servicios Sociales</li> <li>• Personal de otras administraciones</li> <li>• Redes Sociales Municipales</li> <li>• Instalaciones municipales</li> <li>• Taller municipal de personas en edad</li> <li>• Centro de Participación Activa</li> <li>• Asociaciones locales</li> <li>• Servicios de orientación</li> <li>• Equipo psico-social y educativo</li> <li>• Materia bibliográfico y didáctico</li> <li>• Material informático</li> <li>• Empresa municipal de limpieza</li> </ul>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9



002BE820009W4T1D3S1F5  
 CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14

DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



I PLAN LOCAL DE SALUD DE ANTEQUERA 2024-2028

<p>Indicadores de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de personas participantes en las actividades relativas a desempleo, dependencia, desigualdades sociales, accesibilidad, absentismo escolar, limpieza urbana organizadas/Nº total de la población x 100 (desagregados por sexo)</li> <li>• Nº de actividades relativas a desempleo, dependencia, desigualdades sociales, accesibilidad, absentismo escolar, limpieza urbana realizadas</li> <li>• Nº de campañas relativas a desempleo, dependencia, desigualdades sociales, accesibilidad, absentismo escolar, limpieza urbana organizada</li> <li>• Nº de partes de absentismo emitidos por los centros educativos a principio de curso, frente a nº de partes de absentismo emitidos por los centros educativos a final de curso.</li> <li>• Encuestas de satisfacción.</li> </ul>
----------------------------------	--



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9



002BE820009W4T1D3S1F5  
 CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14

DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

La comunicación es un eje central en la planificación e implementación de un Plan de Salud. Por un lado, la comunicación está en la base de las actuaciones destinadas a sensibilizar, informar, formar y cambiar actitudes y conductas. Por otro lado, la comunicación es imprescindible en cualquier ámbito en el que el trabajo implique a más de una persona ya que es una herramienta básica para la coordinación, trabajo en equipo, toma de decisiones y planificación.

Esto significa que, de una u otra manera la comunicación impregna todas las áreas, fases y actuaciones incluidas dentro de un Plan Local de Salud.

La comunicación nos va a permitir dar a conocer todas las actuaciones relacionadas con la Salud Pública que están o estarán en marcha en nuestro municipio y que se incluyen en el PLS de Antequera.

Para poder desarrollar este proceso de comunicación contamos con diferentes herramientas:

- Notas de prensa
- Convocatorias presenciales
- Web municipal: [www.antequera.es](http://www.antequera.es)
- Redes sociales:

Facebook: Ayuntamiento de Antequera

Instagram: ayuntamiento\_de\_antequera\_

Twitter: @AytoAntequera

**La difusión de las actividades que se realicen va acompañada del logo RELAS que permitirá identificar a la ciudadanía las actuaciones en materia de Salud Pública que se desarrollan en el municipio.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306 Fecha: 20/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024SERSOC001306 Fecha: 20/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9

002BE82000O9W4T1D3S1F5  
 CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4

## EVALUACIÓN

La evaluación es un ejercicio sujeto a un plazo determinado y está dirigida a valorar la relevancia, desempeño, efectos y éxito de planes de acción en curso y ya terminados.

Los resultados o el impacto en salud de las actuaciones suelen producirse a medio y, sobre todo, largo plazo por lo que deberemos valorar los resultados obtenidos en salud analizando el seguimiento del proceso y a través de los indicadores seleccionados en el Plan de Acción.

Asistimos a dos procesos de evaluación que contemplan:

1. Implantación y desarrollo del PLS, a través de evaluaciones intermedias. Se trata de hacer un seguimiento del Plan de Acción a través de las actuaciones contempladas en las agendas periódicas.
2. Evaluación final: consiste en valorar lo realizado y considerar el porqué de los logros y los errores. Será un informe del grado de ejecución y resultado de los objetivos que recogerá información cualitativa y cuantitativa. Esta evaluación nos proporciona una base para revisar el PLS de Antequera y/o para redefinir los objetivos a alcanzar.

Toda la información necesaria la recogemos en fichas de cada una de las actuaciones (**ver Modelo**), que nos permitirá recabar los datos precisos y que pueden complementarse con cuestionarios de satisfacción de las personas asistentes.

### Modelo ficha actividades

Nombre Actividad	
Línea de actuación/ Área de mejora	
Objetivo específico	
Descripción de la actividad	
Fecha de realización	
Recursos	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9



002BE820009W4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14

DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9

002BE820009M4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14

DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9

002BE820009M4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14

DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9

002BE820009M4T1D3S1F5  
 CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE::  
 2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14

DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
 2024SERSOC001306  
 Fecha: 20/09/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9

002BE820009M4T1D3S1F5  
CSV: 07E8002B53CA00R8M6F4EZO3L4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002B4C9700M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

SARA RIOS SOTO-CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SALUD - 24/09/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/09/2024 09:44:18

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE82000O9W4T1D3S1F5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:14

DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
2024SERSOC001306  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

